

Otorgase Patente Comercial Rol 2-20378

DECRETO Nº 3251 / 2023

ARICA, 27 de Marzo de 2023

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de ALVAREZ GONZALEZ SANDRA HERNANA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20378					
Actividad Económica	DEPILACION, M	ANICURE, PEDICURE				
Clasificación	Comerciales Enr	oladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL CO	LON 646-650 LOCAL	- 68			
Nombre del Contribuyente	ALVAREZ GONZALEZ SANDRA HERNANA				1	
Rut	14564034-2				T	(
Dirección Particular						
Correo electrónico			Celular/	Fono	4	
Fecha de Solicitud	24/03/2023	Otorgación Nº	2-20378	Fech	а	24/03/2023

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Qrden del Alcalde"

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBy/rmr

DIRECCION DE Y ADMINISTRACIÓN

> CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl